REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juzgado Tercero Civil Circuito Especializado En Restitución De Tierras Guadalajara De Buga

Guadalajara de Buga Valle, Septiembre 12 de 2013, la suscrita Secretaria del *Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Guadalajara De Buga- Departamento del Valle del Cauca,* se permite informar conforme a las Voces del artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 Calendado 06 de marzo de 2013, ***EL INICIO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESTITUCION DE TIERRAS,*** para tener en cuenta por todas las autoridades Judiciales. Provea.

La Secretaria

GLORIA LUCIA ZAPATA LONDOÑO

INFORMACION PARA ACUMULACION PROCESAL Acuerdo PSAA 13-9857 calendado 06 de marzo de 2013, Expedido por el Honorable Consejo Superior de la Judicatura Sala Administrativa Presidencia, concordante con el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 que reza: *"...**se entenderá por acumulación procesal, el ejercicio de concentración en este trámite especial de todos los procesos o actos judiciales, administrativos o de cualquier otra naturaleza que adelanten autoridades públicas o notariales en los cuales se hallen comprometidos derechos sobre el predio objeto de la acción..."*** y para efectos de las acumulaciones procesales:

Se ADMITIÓ LA SOLICITUD DE RESTITUCION Y FORMALIZACION DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS- TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA, presentada por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS, dictado en el Auto Interlocutorio 2013-00035-00 No. 101 calendado Treinta (30) de agosto de dos mil trece (2013), Súplica que es objeto de.

NÚMERO DE RADICADO	76-111-31-21-003-2013-00035-00
SOLICITANTE / VICTIMA	AIDA LLANOS DE MORENO
NOMBRE DEL PREDIO	**AGUALINDA**
MUNICIPIO	RIOFRIO –VALLE DEL CAUCA
CORREGIMIENTO	FENICIA
NÚMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA	384-12424
NÚMERO CÉDULA CATASTRAL	76-616-00-02-0002-0206-000

Restitución de Tierras